

431
dexo, D.^o Victoriano Lopez Llanos, D.
Francisco Baldarano, D.^o Lope Vaxcel
cel, D.^o Juan^o Juan, D.^o Ysidoro Ma
tinez, D.^o Antonio Molina Regidores
D.^o Jose Furenal, D.^o Diego de Fupia,
D.^o Jose Alcaraz Romero Diputado, y
D.^o Jose Sanz Sindico Personero Ge
rite Publico, y acordaron lo siguiente
te

Citacion y En este Ayuntamiento entro Juan^o
Mara Portero de Sala, y certifico
haber citado para la celebracion
a todos los Cavalleros Regidores,
Diputado, y Sindico

Silla Episcopal y En este Ayuntamiento mediante la
citacion qual especialmente despacha
da para el efecto conforme a an
teriores acuerdos de la Ciudad, y
hallandose en virtud de los mismos
en este propio Ayuntamiento los Do
ctores D.^o Pablo Leulou, y D.^o Pedro
y Rozillos Abogados de los R.^o Consejos
y Titulares, se procedio a tratar, y
conferencias en razon del expedien
te, y documentos ultimamente incoa
do, y sacado para combencen, y le
gitimar el derecho que esta Ciudad
tiene para la Restitucion de su
Silla Episcopal en la actualidad resi
dente en Murcia, como tambien
sobre lo representado por este
Secundario in punto a la falta de
Santo Espiritual que se advierte
en los Feligreses del campo, y su